



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 20/2025

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las diecisésis horas del miércoles veintitrés de abril del dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Dra. Anabel Cruz Romero, miembro del Consejo Técnico; Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes, miembro del Consejo Técnico; Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandon, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, Consejo Maestro; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dr. Roberto Martín Cruz Castán, Jefe de la Carrera de Agronegocios Internacionales y Biología Marina; ELAI Claudio Martínez Carpinteyro, Representante Alumno de la Carrera de Agronegocios Internacionales; EBMAR Diana Laura Herrera Carrera, Representante Alumna de la Carrera de Biología Marina; EMVZ Evelyn Uribe Aguirre, Representante Alumna de Carreras de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EBMAR Ary Rico Verde, Consejero Alumno; MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de la Facultad y Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates, Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria para sesionar de manera ordinaria en Consejo Técnico de fecha veintidós de abril de dos mil veinticinco, suscrita por el Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.**
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- III AVAL ACADÉMICO DE PRÓRROGA PARA DESCARGA ACADÉMICA.**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 12 miembros de un total de 12 titulares; representando el 100 %.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 20/2025

TERCERO. – AVAL ACADÉMICO DE PRÓRROGA PARA DESCARGA ACADÉMICA.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del **MCA. FRANCISCO VELÁZQUEZ SARMIENTO**, y quien solicita el aval para la obtención de una prórroga de un semestre para su descarga académica, ya que actualmente cursa sus estudios de Doctorado en Ciencias Agropecuarias en la Universidad Autónoma de Yucatán (*UADY*) y se encuentra cursando el octavo y último semestre del programa académico, el cual concluirá el próximo mes de junio, fecha en la que se espera obtenga el borrador liberado por el comité de asesores y con el visto bueno del comité tutorial, por lo que, a partir de agosto, le quedará como pendientes los siguientes puntos: Concluir la integración final de la Tesis, Presentar el Seminario de Grado y Presentar el Examen de Grado. En el tiempo que le resta en el programa académico hasta julio 2025 no le será posible finiquitar todos los pendientes antes mencionados, y se contempla que requerirá de varios meses adicionales de dedicación de tiempo completo para finalizar las tareas pendientes sin exceder el plazo reglamentario del programa en diciembre 2025. La causa principal de esta situación ha sido el desfase de los bioensayos realizados que retrasó la obtención de los resultados esperados, cabe hacer mención que a la fecha ya se cuenta con la publicación de un artículo y se está trabajando los borradores de un par de artículos más para ser enviados a publicación. En razón de lo anterior, es que solicita de su aval para la obtención de la prórroga de un semestre para su descarga académica con el objetivo de concluir con todos los requisitos para obtener el grado de Doctor en Ciencias Agropecuarias. Anexa oficio del Dr. Roger Ivan Rodriguez Vivas, director de tesis, carátula de la tesis, y carátula del artículo publicado.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para la prórroga de un periodo más para la descarga académica del **MCA. FRANCISCO VELÁZQUEZ SARMIENTO**.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.
CONSTEN. -----

Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates
Director

MCA Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 20/2025

Dra. Anabel Cruz Romero
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Roberto Martín Cruz Castán
Jefe de Carrera de Agronegocios
Internacionales y Biología Marina

Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes
Miembro del Consejo Técnico

EBMAR Ary Ricoy Verde
Consejero Alumno

EBMAR Diana Laura Herrera Carrera
Representante Alumna de la Carrera de Biología
Marina

MCA Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y
Zootecnia

Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandón
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Consejero Maestro

EMVZ Evelyn Uribe Aguirre
Representante Alumna de la Carrera de
Medicina Veterinaria y Zootecnia

ELAI Claudio Martínez Carpinteyro
Representante Alumno de la Carrera de
Agronegocios Internacionales